



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 24 DE 2017.

DIP. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XI, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "Ley para la Prevención y Atención del Sobrepeso y Obesidad del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA
RECIBIDO
24 OCT 2017
HORA. 2:04 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XVIII, TAPACHULA NORTE.